Asunción, 07 de abril de 2017.

Adenda N° 4 al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" – Ad Referéndum, Segundo Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978.

a) Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en Obras, quedará redactado de la siguiente manera:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante durante los últimos cinco *5* años, donde se constaten los siguientes requerimientos: 1) **Contar con al menos un *[1]* contrato que acredite que haya participado en la ejecución de demoliciones en hormigón y albañilería en una cantidad igual o mayor a la computada según planilla de computo del PBC, equivalente a 13.500 (trece mil quinientos) m2.** La oferente deberá demostrar capacidad y participación en demoliciones de obras de complejidad y dimensiones similares a la presente, mediante documentación fehaciente (contratos, actas de recepción definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc.), donde se destaque el procedimiento utilizado y nivel de procedimiento de Seguridad en Obra.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

2) **Contar con experiencia no menor a 5 (cinco) años en la ejecución de estructuras postensadas**. La oferente deberá demostrar capacidad y participación en obras donde se han utilizado y realizado trabajos con la técnica mencionada, similares al presente proyecto, mediante documentación fehaciente (contratos, actas de recepción definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc.), donde se destaque el procedimiento utilizado. 3) **Haber participado en la ejecución de obras conteniendo estructuras de hormigón igual o superior a 10.000 (diez mil) metros cúbicos en los últimos 5 (cinco) años**. La oferente deberá demostrar mediante documentación fehaciente contratos, actas de recepción definitiva, certificados, documentos de referencia escrita, etc) que durante los últimos cinco (5) años, la cantidad en volumen de estructuras y elementos de hormigón armado construido es mayor o igual a la cantidad anteriormente mencionada. 4) **Capacidad de montaje de estructura logísticas suficiente e instalaciones necesarias para el proyecto**. Depósitos, obradores, oficinas técnicas y para ingeniería de fiscalización, sanitarios, casetas de guardia, comedor de personales, etc., conformadas por contenedores adecuados para cada tipo de uso, o similar (Declaración Jurada o documentos de referencia escrita).					

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2012-2016* en las siguientes actividades clave: 1) demoliciones en hormigón y albañilería; 2) ejecución de estructuras postensadas; 3) ejecución de obras conteniendo estructuras de hormigón igual o superior a **10.000 (diez mil)** metros cúbicos en los últimos 5 (cinco) años; 4) Capacidad de montaje de estructura logísticas suficiente e instalaciones necesarias para el proyecto	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. Rusi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

b) Sección III. Alcance de las Obras, punto 1. Descripción de las Obras, se modifican únicamente los ítems 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102, quedando redactados de la siguiente manera:

Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1 A YCUA BOLAÑOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.
		CARPINTERIA DE MADERA (Según Detalle de ABERTURAS)		
95	72102601-001	PMA01 - 1,20X2,85, PMA02 - 0,95X2,85 y PMA08 - 0,90X2,80 (DE MADERA MULTILAMINADA, CORREDIZA CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; ACCIONAMIENTO CON RETORNO AUTOMATICO; MANIJA TIPO BALANCÍN).-	UN.	4,00
96	72102601-001	PMA03 - 6,35X2,85 (PANELES MÓVILES DE OSB, CORREDIZA Y ABATIBLE CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; GUÍAS SUPERIORES E INFERIORES DE CHAPA DOBLADA).-	UN.	4,00
97	72102601-001	PMA04 - 0,70X2,10 (DE MADERA MULTILAMINADA, DE ABRIR CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; ACCIONAMIENTO CON RETORNO AUTOMATICO; MANIJA TIPO BALANCÍN).-	UN.	2,00
98	72102601-001	PMA05 - 1,20X2,50 (DE MADERA MULTILAMINADA, DE ABRIR VAIVEN CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; MANIJONES DE ALUMINIO).-	UN.	4,00
99	72102601-001	PMA06 - 1,15X2,50 y PMA07 - 1,15X2,50 (DE MADERA MULTILAMINADA, CORREDIZA CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA).-	UN.	4,00
100	72102601-001	PMA09 - 4,80X3,00 y PMA10 - 4,12X3,00 (PANELES MÓVILES DE OSB, CORREDIZA Y ABATIBLE CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; GUÍAS SUPERIORES E INFERIORES DE CHAPA DOBLADA).-	UN.	3,00
101	72102601-001	PMA11 - 1,00X2,65 y PMA13 - 1,00X2,15 (OSB, DE ABRIR CON MARCO DE ESTRUCTURA METÁLICA; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; MANIJA TIPO BALANCÍN)	UN.	2,00
102	72102601-001	PMA12 - 2,00X2,20 (PUERTA DOBLE DE ABRIR BATIENTE; BASTIDOR METÁLICO ENCHAPADA CON PLACAS DE OSB; CON BARRAL ANTIPÁNICO; CERRADURA TIPO YALE A TAMBOR; ACCIONAMIENTO CON RETORNO AUTOMÁTICO	UN.	4,00

c) Sección III. Especificaciones técnicas, Proyecto de Instalación Eléctrica, punto 3) Suministro de energía, se corrige conforme a lo siguiente:

Se suministrará la energía eléctrica en media tensión desde un puesto de entrega aéreo, hasta un traffo de 500 KVA pedestal. La extensión se realizara en forma subterránea con cable MT 1x50 mm2 dentro de caños de PVC y con la adecuada protección mecánica. Este alimentará el tablero general y desde allí partirán las líneas de alimentación a los tableros seccionales cuya ubicación se encuentran en los planos. El generador deberá contar con cabina de insonorización.

Se contara con un grupo de generador motor diesel de 400 KVA con tablero de transferencia que abastecerá las cargas indicadas en los esquemas unifilares de los planos eléctricos.

Se contara con un banco de capacitores de 100KVAR.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

La alimentación de los circuitos de iluminación, tomas, tomas especiales, aire acondicionado, extractores, termo calefón, bombas, motor de portón, ascensor se realizara la totalidad con cañería metálica y ductos plásticos subterráneo.

El encendido de luces se realizara mediantes interruptores unipolares ubicados en el tablero de control de luces de cada piso.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán inalterables.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones